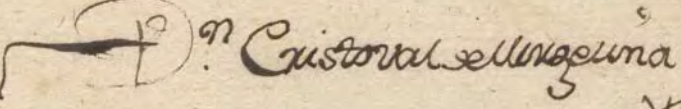
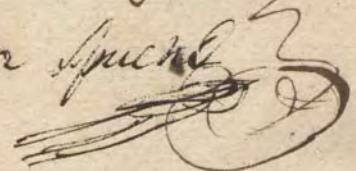
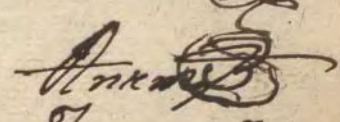
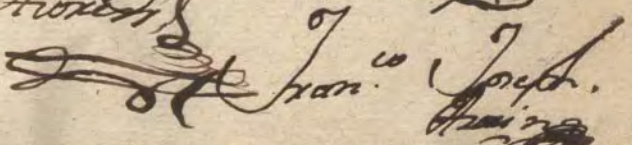


Ayuntamiento de 24 de Noviembre de esta Villa de Tula, a veinte  
 y quatro de Noviembre de mill seiscientos noventa y quatro  
 años. Junta en su Sala Capitular, que asistieron, y firmaron, a efecto de  
 confirmacion de lo determinado por el Ilustre Convento  
 en el dia de ayer, y para que se cite a todos los señores  
 en cuyo poder se hallen las Actas de la Santa por cedula, para  
 el mayor culto de la Imagen del Santissimo Christo del con-  
 vento: Y habiendo concurrido igualmente D. Mathias Font, y  
 D. Blas Lorenzo Presviteros, D. Juan Valentin Soriano, y D. Jo-  
 quin Yarras: continuados en el asunto, y de aqui expuesto  
 los referidos Presviteros, y otros comberidos con los señores  
 en quienes se hallan las dichas Actas; que la funcion de Vogariba  
 se practique como esta aqui aida costumbre: asi mismo  
 la comunicada de franciscos de este convento, segun en los  
 años anteriores: Y el Ayuntamiento en virtud de lo acordado que asi  
 se practique: y que si alguna de las Actas se hallare en  
 poder de la funcion de Vogariba el dia que se trata, se lleve para  
 el Ayuntamiento para dar la providencia correspondiente,  
 y que en nada se quite de lo practicado en los años anteriores,  
 y lo firmaron los ss. concurrentes: a quos y f.

Soriano  D.<sup>o</sup> Cristoval Mellorquina  
 y Selva  
 D.<sup>o</sup> Fran.º Maria Vicente D.<sup>o</sup> Juan Spuch   
 Ybanes  
 D.<sup>o</sup> Christoval de la Cruz D.<sup>o</sup> Joachin de la Torre  
 Munoz  
 D.<sup>o</sup> Juan Josef D.<sup>o</sup> Miguel Durano Martiney  
 Serrano Gil  
 D.<sup>o</sup> Josef Durano D.<sup>o</sup> Luis Alvarez   
 Amaya  D.<sup>o</sup> Juan Jose  
